



## **AL PLENO DE LA COORPORACIÓN MUNICIPAL DE YUNQUERA DE HENARES.**

El artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que «Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados anteriores, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución».

En aplicación del citado artículo, D. Mario Bueno Aguado, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Yunquera de Henares en este Ayuntamiento, por medio de la presente presenta la siguiente:

### **ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES DEL 2018**

Desde las elecciones de mayo de 2015, ningún Grupo Político que compone la Corporación Municipal de Yunquera de Henares tiene mayoría absoluta. Esto podría haber supuesto una oportunidad única para poder llegar a acuerdos entre los distintos grupos políticos, para configurar la realidad de nuestro municipio desde un punto de vista más incluyente en el que se recogieran las aportaciones de todos los grupos respetando la pluralidad de opiniones; debatiendo propuestas, cediendo cada grupo en determinados aspectos con el objetivo de llegar a una síntesis superadora.

Desgraciadamente, esta no ha sido la realidad. En vez de aprovechar esta circunstancia hemos observado un enrocamiento en las posturas, tratando de presionar con los

## **Grupo Municipal AHORA YUNQUERA DE HENARES**

procedimientos administrativos y los plazos establecidos con el objetivo de que se de nuestro visto bueno a unas políticas determinadas que no tenemos porqué compartir.

Solo de esta manera se puede comprender el procedimiento final para aprobar estos presupuestos. Durante 2017 se dispusieron de diversas reuniones para plantear la aprobación de los presupuestos municipales. Los tres Grupos Políticos llegaron a la conclusión de que deberíamos de plantear propuestas concretas para poder debatir colectivamente y llegar a acuerdos. Nos planteamos como plazo finales de mayo para poder plantear esas propuestas concretas. Así, el 6 de junio de 2017 desde Ahora Yunquera registramos nuestro *Decálogo de propuestas para los presupuestos de Yunquera de Henares*, con las propuestas concretas que desde Ahora Yunquera entendíamos que eran imprescindibles para avanzar en la aprobación de los presupuestos.

A pesar del citado plazo, no fue sino hasta el 31 de agosto de 2017 hasta que pudimos plantear una primera reunión donde sirvió simplemente como una primera toma de contacto. La siguiente reunión que tuvimos fue el 26 de septiembre de 2017 en la que no se avanzó grandes aspectos. Se nos plantearon los aspectos en la que el Equipo de Gobierno quería hacer intervenciones: como en el colector y en el Cementerio Municipal. Además se nos informó de que probablemente se pudiera incumplir el techo de gasto. Finalmente, la última reunión que tuvimos fue el 30 de octubre de 2017 donde se nos informó del incumplimiento definitivo del techo de gasto por lo que tendríamos que hacer un Plan Económico-Financiero, por lo que ya no tendría sentido aprobar un Presupuesto en 2017, sino posponerlo para 2018.

Desde esa fecha, el 30 de octubre de 2017, no hemos vuelto a tener ninguna noticia sobre los presupuestos hasta hace menos de una semana, cuando el 9 de marzo de 2018 se nos informa de la convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas a celebrarse el 13 de marzo para tramitar la aprobación inicial de los presupuestos municipales. Sin embargo, tenemos acceso a la documentación relativa a los presupuestos el 12 de marzo, teniendo que aprobar un dictamen favorable de los presupuestos, el 13 de marzo, con algo más de 24 horas de poder recibir digitalmente una copia de los mismos y sin tiempo material para poder estudiarlos con profundidad.

En la citada Comisión Especial de Cuentas planteábamos que nos parecía bien poder disponer de un borrador para poder estudiar los presupuestos con propuestas tangibles y

## **Grupo Municipal AHORA YUNQUERA DE HENARES**

con un documento base concreto, pero nos sorprendía el hecho de que ese borrador se pretendiera aprobar con menos de 72 horas para su estudio y toma de postura. Sin embargo, se denegó esta petición a pesar del hecho de que la mayoría de los miembros de la Comisión expresamos que era preciso disponer de más tiempo para permitir estudiar los presupuestos. Finalmente, se aprobó el dictamen de presupuestos por el que se elevaban al Pleno con los votos favorables del PSOE, la abstención del PP y el voto contrario de Ahora Yunquera.

Así llegamos a la situación actual. Desde Ahora Yunquera seguimos considerando que el único camino posible para la aprobación de los Presupuestos de nuestra corporación es buscando un acuerdo con el máximo consenso posible, y tratar de evitar la imposición de unas cuentas que no hemos tenido ni tiempo de estudiar, ni posibilidad siquiera de enmendar. No creemos que se haya hecho el esfuerzo necesario para buscar ese tipo de acuerdo y solamente se pretende que se dé el visto bueno a unos presupuestos del que no somos partícipes.

Para poder aprobar o permitir su aprobación, estos presupuestos requieren ser analizados, tratar de ver qué propuestas se han recogido y cuales se han obviado. Para eso se requiere tiempo para poder estudiar, plantear alternativas y llegar a acuerdos. Por eso, entendemos que el Presupuesto no se encuentra en su fase de aprobación y tienen que ser devueltos a la fase pre-eliminar: la de estudio y debate previo; recogiendo, eso sí, este texto como base sobre la que debatir.

Creemos que la responsabilidad de un Alcalde tiene que ser la aprobación de las cuentas que permitan funcionar a nuestro municipio; no solamente, cumplir con los procedimientos burocráticos de un texto que no cuenta con la confianza de la mayoría de la corporación. Un Alcalde, en representación de su Equipo de Gobierno, tiene que buscar los consensos: en algunos casos ceder; en otros ofrecer una solución intermedia para conseguir un apoyo más mayoritario. Quitando excepciones puntuales, no creemos que esta dinámica se haya desarrollado con profundidad.

Desde Ahora Yunquera consideramos que es muy importante la aprobación de los presupuestos, pero queremos sentirnos partícipes de los mismos. Queremos que nuestros planteamientos tengan reflejo en el Presupuesto, lo contrario sería una impostura a todas las personas que nos votaron.

## **Grupo Municipal AHORA YUNQUERA DE HENARES**

Por todo lo anterior expuesto presentamos la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD y solicitamos que el Proyecto de Presupuestos sea devuelto al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Yunquera, con el objetivo que con esa base se pueda presentar un nuevo proyecto tras el análisis de los distintos Grupos Políticos y recogiendo y debatiendo propuestas concretas sobre los mismos. Una buena oportunidad es plantear la aprobación de los presupuestos en el pleno ordinario de abril de 2018, teniendo este tiempo para poder desarrollar el proceso de análisis, debate y negociación que hasta ahora se ha obviado.

En Yunquera de Henares a 15 de marzo de 2018

Fdo. Mario Bueno Aguado  
Portavoz Grupo Municipal Ahora Yunquera